



Intraweb - Amable Armenia
Correspondencia Interna
2026-IN-012
Funcionario Radicador: Falsuly Gómez Yate
(Contratista, Área Técnica)
Funcionario Remitente: Rocío Castillo Blanco (Asesor (a), Control Interno)
Fecha: 2026-07-30 11:16:46
Asunto: INFORME SEMESTRAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO DE 2026 AL 30 DE JUNIO DE 2026
Anexos:
Destinatarios:
RROCIO CASTILLO BLANCO

Armenia Quindío julio 28 de 2026

Doctor

James Castaño Herrera

Gerente Amable E.I.C.E.

Asunto: informe semestral del sistema de control interno del período comprendido entre el 01 de enero de 2026 al 30 de junio de 2026

Cordial saludo,

En cumplimiento en lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011 y el artículo 156 del decreto 2106 de 2019, amablemente remito el informe referenciado en el asunto el cual contiene el resultado de la evaluación del estado del sistema de control interno de la entidad para el período comprendido entre el 01 de enero de 2026 al 30 de junio de 2026, de igual manera, se recomienda a la gerencia diseñar acciones de mejora a partir de las observaciones allí señaladas.

En concordancia con Ley 1474 de 2011, dicho informe será publicado para consulta de los interesados en la página web de la Entidad en la categoría de "Transparencia Ley 1712" (Planeación presupuesto e informes-informes de control interno y la subcategoría Informe semestral del sistema de control interno)"

Finalmente, la Oficina Asesora de Control Interno manifiesta su disposición para aclarar o ampliar la información contenida de ser necesario.

Atentamente,

Rocio Castillo Blanco

Rocio Castillo Blanco

Asesora de Control Interno

Amable E.I.C.E.

Proyectó y elaboró: Rocío Castillo Blanco

Anexo: 1 un (folio)

Dirección: Centro Administrativo Municipal CAM, piso 5 / Teléfono: (6) 741 71 00 ext.123

Email: amable@armenia.gov.co / Web: www.armeniaamable.gov.co / twitter: @amablesetp / Facebook: Amable setp



GOBIERNO DE COLOMBIA



ALCALDÍA DE
ARMENIA

Nombre de la Entidad: Periodo Evaluado:		SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO AMABLE E.I.C.E. 01 DE ENERO DE 2026 A 30 DE JUNIO DE 2026		85%
Estado del sistema de Control Interno de la entidad		Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno		
¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (SI / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	En proceso	Para el primer semestre de la vigencia 2026, Amable E.I.C.E. continúa fortaleciendo su Sistema de Control Interno como herramienta fundamental para la gestión institucional, promoviendo una cultura organizacional basada en el autocontrol, la integridad y la transparencia. Se evidencian avances en la implementación de estrategias que fortalecen la apropiación del Sistema de Control Interno por parte de todos los colaboradores, mejorando el conocimiento y el uso de los mecanismos de seguimiento y monitoreo de riesgos y controles, mediante evaluaciones periódicas que permiten identificar oportunidades de mejora, fortalecer la capacidad proactiva de la entidad y contribuir a una gestión más eficiente, transparente y orientada a resultados.	85%	
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (SI/NO) (Justifique su respuesta):	SI	Durante el periodo evaluado se evidenció que el Sistema de Control Interno fue efectivo para el cumplimiento de los objetivos institucionales, al constituirse en un soporte fundamental para la implementación y fortalecimiento de mecanismos de control, seguimiento y monitoreo que contribuyeron a la adecuada gestión de los riesgos, al cumplimiento de las metas estratégicas y militares, y al desarrollo de acciones orientadas al mejoramiento continuo. Asimismo, los resultados obtenidos reflejaron avances en la consolidación de prácticas de gestión más eficientes y en el fortalecimiento de la capacidad institucional para la toma de decisiones. No obstante, se identificaron oportunidades de mejora relacionadas con una mayor articulación entre los procesos, el fortalecimiento de la cultura de autocontrol en todos los niveles de la entidad y el aprovechamiento de herramientas tecnológicas para optimizar las actividades de seguimiento y control, aspectos que permitirán incrementar el nivel de madurez del Sistema y fortalecer su contribución al logro sostenible de las dñas institucionales.	85%	
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (SI/NO) (Justifique su respuesta):	SI	Durante el periodo evaluado se evidenció que la entidad aún no contó con una formalización integral de la institucionalidad asociada al modelo de líneas de defensa, toda vez que no se encontró documentada suficientemente estructurada la definición de roles y acciones que integran cada una de ellas. Esta situación limitó la consolidación de un esquema de control plenamente fortalecido para la toma de decisiones, y con ello la capacidad de las responsabilidades y la apropiación de los riesgos, vertida por una planta reducida de empleados públicos y una alta participación de personal vinculado mediante contratos de prestación de servicios, lo que se constituyó en una limitación para el fortalecimiento de la institucionalidad de este sector de la entidad. En consecuencia, se evidenció la necesidad de fortalecer el Sistema de Control Interno, por lo que se continúa avanzando con la formalización, documentación y actualización de las líneas de defensa, así como la creación de mecanismos de capacitación, seguimiento y apoyo a la institucionalidad, con el fin de consolidar una cultura de control basada en la corresponsabilidad y en una gestión efectiva de los riesgos y controles.	85%	
Componente	¿se está cumpliendo los requerimientos?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas encontradas en cada componente	
SI	88%	La Entidad cuenta con políticas, directrices y otra información documentada, así como de herramientas de control como la adopción del código de integridad, manual de funciones, organigrama y plan de mejora, que permiten tener claridad sobre los procesos, procedimientos y estándares de la entidad, lo que favorece la claridad en la gestión y el cumplimiento de los compromisos de la Entidad. Sin embargo, se evidencian debilidades en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión que permiten guiar a los colaboradores de la Entidad al cumplimiento de metas y objetivos. Se evidencia que estas herramientas deben ser socializadas con todos los colaboradores y funcionarios, además, se actualizan cuando sea necesario.	Se manifiesta la necesidad de revisar y actualizar constantemente la información de cada materia como procedimientos, manuales y formatos. Además, fortalecer a la gestión del código de integridad e implementación de acciones orientadas a la gestión de riesgos de corrupción.	

EVALUACION DEL RIESGO	Si	95%	Durante el primer semestre en 2026 se evidenció que Aracaja E.L.C.E. contó con matrices de riesgos asociadas tanto a sus procesos institucionales como al proyecto del Sistema Estratégico de Transporte Público de Aracaja, en las cuales se identificaron riesgos y se definieron controles para su cumplimiento. Sin embargo, se realizaron actividades de seguimiento y monitoreo a dichos riesgos, contribuyendo al fortalecimiento de la gestión preventiva y al control de los eventos que pudieran afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales. No obstante, se identificó la necesidad de continuar fortaleciendo la aplicación de la cultura de gestión del riesgo en todos los colaboradores, con el fin de consolidar el conocimiento y la aplicación efectiva de los lineamientos establecidos en los diferentes documentos de gestión del riesgo. En consecuencia, se acordó la actualización de las matrices de riesgo institucionales y de procesos, en concordancia con la Ley de la Gestión del Riesgo y la Ley de la Gestión del Riesgo de las Entidades Públicas del Departamento Administrativo de la Función Pública, proceso que requerirá acciones de socialización, capacitación y acompañamiento para permitir garantizar una adecuada transición metodológica, fortalecer la gestión de riesgos y contribuir al mejoramiento continuo del Sistema de Control Interno.
ACTIVIDADES DEL CONTROL	Si	80%	La entidad cuenta con procedimientos documentados, manuales y guías, además de planes estratégicos e institucionales que propenden por el desarrollo de las actividades de control interno y examina a través de políticas y procedimientos internos, o políticas de la dirección. Además, de la evaluación de necesidad para la creación e implementación de herramientas que mejoren la comunicación. Se recomienda el fortalecimiento de la aplicación de controles a los diferentes eventos de riesgo identificados, así como el diseño de acciones de mejora a partir de los resultados de actividades de evaluación y seguimiento.
INFORMACION Y COMUNICACION	Si	71%	Amplia cuenta con canales para la comunicación con grupos de interés internos y externos, sin embargo, se recomienda la documentación de responsabilidades y la creación e implementación de herramientas que mejoren la comunicación. Al igual que el componente 1, se mantiene la recomendación de fortalecer y ampliar los canales de comunicación tanto con la ciudadanía como internamente, lo anterior, teniendo en cuenta la importancia de los procesos virtuales actualmente.
ACTIVIDADES DE MONITOREO	Si	90%	Se evidenció que la Entidad cuenta con un Programa Anual de Auditoría basado en riesgos, el cual fue revisado y aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno en enero de 2026. Por su parte, se evidenció que se suscriben planes de mejoramiento derivados de auditorías internas y externas, a los cuales se les realiza seguimiento a su avance y cumplimiento. Se recomienda fortalecer la cultura del mejoramiento continuo, priorizando la documentación de acciones de mejora por autoevaluación, formación de indicadores de gestión por procesos o áreas e identificación de puntos críticos en los procesos.

+